



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

TERCER CUATRIMESTRE 2023

Consejo Nacional de Adopciones

Unidad de Planificación
Enero de 2024



ÍNDICE

**INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
TERCER CUATRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2023**

INTRODUCCIÓN	i
1. ANTECEDENTES	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	2
4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS	2
5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	3
5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”	3
5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”	6
5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”	8
6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	11
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	12
7.1 Actividades de divulgación	12
7.1.1 Difusión en idioma K’iche’	12
7.1.2 Distribución de materiales informativos	13
7.1.3 Apoyo interinstitucional	14
7.2 Coordinaciones interinstitucionales	14
8. CONCLUSIONES	19
9. RECOMENDACIONES	20

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones fue creado como la Autoridad Central en materia de adopciones en Guatemala, encargado de velar por el fiel cumplimiento de los trámites administrativos de todos los expedientes de adopción. Asimismo, el Acuerdo Gubernativo 182-2010 de la Presidencia de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Adopciones, establece que el Consejo Nacional de Adopciones cuenta con autonomía plena para aprobar sus directrices, normas, reglamentos, entre otros.

Este Consejo, como entidad autónoma y de acuerdo con sus funciones establecidas en la Ley de Adopciones y su Reglamento, está comprendida como sujeto obligado a dar cumplimiento a lo instituido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la cual requiere, entre otros, elaborar y publicar un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para contribuir al cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, fueron aprobados los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, por lo que, de acuerdo con información proporcionada por las distintas dependencias que conforman este Consejo, especialmente estadísticas relacionadas con la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se presenta el “Informe de Pertenencia Sociolingüística” del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES TERCER CUATRIMESTRE 2023

1. ANTECEDENTES

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública de los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas, entre otras. Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Adopciones (en adelante CNA) es un ente obligado a cumplir con lo establecido en dicho cuerpo legal.

El artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, cierta información mínima que se detalla en el artículo en mención, dentro de ella, un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto, el CNA, a través del Consejo Directivo, emitió los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” con el fin de promover, de acuerdo con las funciones, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Institución, acciones para que gradualmente en los procesos de contratación y administración de personal, divulgación de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con las atribuciones de esta Entidad, se fomente la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales y el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Bajo ese contexto, se emite el presente informe correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, el cual contiene la recopilación y consolidación de la información estadística generada por las distintas unidades y áreas técnicas y administrativas del CNA, sobre los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con la atención y/o promoción de la pertenencia sociolingüística, tanto a nivel interno como externo, de acuerdo con las funciones y atribuciones institucionales.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, todos los actos de la administración son públicos. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece que se debe garantizar el acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la referida Ley, instituyendo mantener actualizada y disponible en todo momento, de acuerdo con las funciones, información para que sea consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Bajo ese contexto, se justifica la emisión del “Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar y dar a conocer la información estadística recopilada y las acciones con enfoque de pertenencia sociolingüística que el CNA realizó durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales.

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS

Para ayudar a una lectura más fluida y a una mejor comprensión del contenido del presente informe, a continuación, se detalla y describe un glosario de las abreviaturas y/o acrónimos incluidos en el presente documento.

- | | |
|---------|--------------------------------------------------|
| • CNA | Consejo Nacional de Adopciones |
| • NNA | Niños, niñas y adolescentes |
| • RENAP | Registro Nacional de las Personas |
| • SBS | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia |

5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la información recopilada durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 y en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, a continuación, se detalla la información sobre la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta este Consejo por medio de las diferentes unidades y áreas, técnicas y administrativas institucionales.

5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”

Este programa tiene como objetivo fundamental la restitución del derecho a una familia, a través de la adopción, de los NNA que han sido declarados adoptables por juez competente. De acuerdo con la información mensual reportada por los responsables de las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado, a continuación, se detallan los datos recopilados durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
Tercer cuatrimestre 2023

No.	Productos / Subproductos	Comunidad Lingüística																				TOTAL							
		Ach	K'iche'	Quiché	Ch'orti	Chuj	Itz'at	Mam	K'ekchi	K'ik'ab'	Q'eqchi'	Tz'utuj	Garifuna	Tz'ujuj	Maya A'chi	Maya Itz'at	Ch'ol	Mam	Mopan	Quiché	Tzeltal		Tzotzil	Itz'at	Garifuna	Español	Otros	N/A	
1	NNA integrados en familias adoptivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	3	28
2	Evaluación integral de NNA declarados adoptables, preparados para su integración familiar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	0	13	92
3	Proyecto y Plan de Vida del NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
4	Emparentamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
5	Socialización y Convivencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	9	32
6	Asesoría Legal en el Proceso de homologación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	3	28
7	Familias informadas sobre el proceso de adopción	3	2	0	2	0	0	4	15	19	0	5	0	0	2	1	4	0	0	7	0	0	0	0	0	648	3	0	715
8	Familias postulante a la adopción, evaluadas, asesoradas y preparadas para la integración de un NNA	0	0	4	0	0	0	1	6	6	0	4	4	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	165	8	10	216
9	Plan de Potencialización Familiar	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	18
10	NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	1	0	32
11	Asesoría profesional Post-Adoptiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138	3	0	142
12	Fortalecimiento de Familias Adoptivas post adopción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	2	0	48

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado, durante el tercer cuatrimestre, año 2023.

En el programa 11, de acuerdo con la información estadística recopilada, de los NNA integrados en familias adoptivas durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, el 89% fue clasificado en la comunidad lingüística “español” y el 11% en “No aplica” que incluye casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación.

En los procesos de Evaluación integral de NNA, el 86% fue registrado dentro del idioma “español” y el 14% en “No aplica” en donde se registró principalmente casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA con alguna discapacidad que les afecta la comunicación.

En las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto y Plan de Vida, el 100% de los NNA beneficiados se identificaron en el idioma “español” y en los Emparentamientos, el 100% fue clasificado “No aplica”, principalmente porque fueron niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentaban alguna discapacidad que afecta la comunicación.

En las evaluaciones del período de “Socialización y convivencias”, el 72% de los casos se identificó en el idioma “español” y el 28% en “No aplica”, que corresponde a la misma situación identificada en los casos anteriores. Para el caso del proceso de “Asesoría legal en el proceso de homologación”, el 89% de las madres y/o padres adoptivos fueron clasificados dentro de la comunidad lingüística “español” y el 11% en “No Aplica”.

En cuanto a los servicios relacionados con eventos informativos para dar a conocer el proceso de adopción, de las familias participantes, se identificó que el 91% de las personas informadas se encontraban dentro de la comunidad lingüística “español” y el 9% dentro de un idioma maya, resaltando los idiomas K'iche', Kaqchikel, Mam y Poqonmchi', como los más representativos (2.7%, 2.1%, 1.0% y 0.7% respectivamente) y en una menor proporción, las personas que se identificaron dentro de los idiomas mayas Achi, Akateka, Chalchiteka, Ixil, Tz'utujil, Jakalteka/poti' y Q'eqchi', con porcentajes de entre 0.1% y 0.6% del total de familias informadas. Asimismo, en un 0.4% fueron clasificadas personas que se identificaron dentro de “Otros”, que incluyó a personas que manifestaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

En los servicios de evaluación, asesoría y preparación de familias para la integración de un NNA, el 76.4% se clasificó dentro de la comunidad lingüística español y el 15.3% dentro de algún idioma maya, principalmente el K'iche' (2.8%), Kaqchikel (2.8%) y Awakateka, Poqonmchi', Q'anjob'al, Tz'utujil y Mam con 1.9% cada uno. En una menor proporción el Ixil

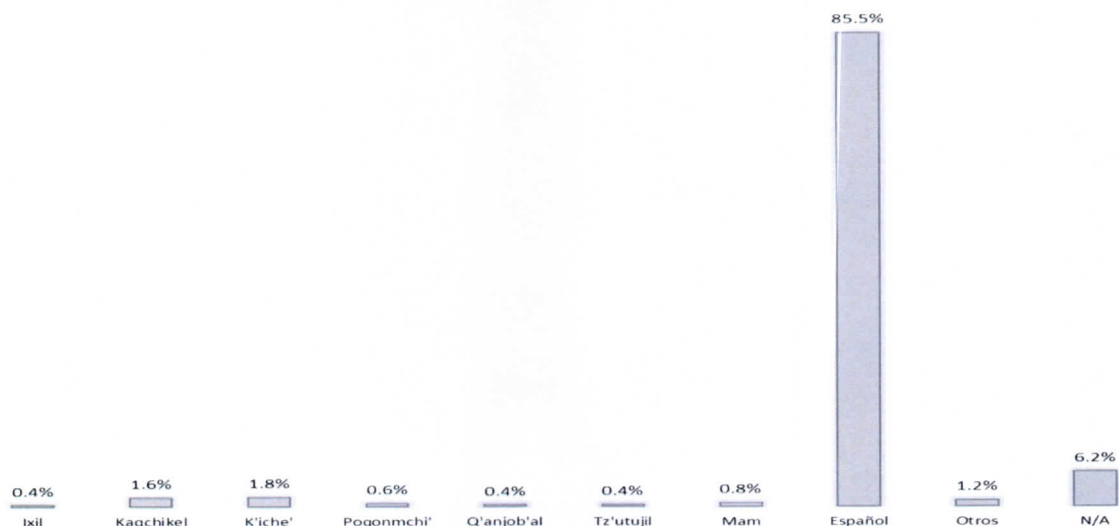
con 0.5%. En "Otros" (3.7%), incluye a personas que informaron pertenecer a más de una comunidad lingüística o el inglés como idioma materno y en "No aplica" (4.6%) fueron niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentaban alguna discapacidad que afecta la comunicación.

De las familias a las que se les elaboró un Plan de Potencialización Familiar para fortalecer sus capacidades para la adopción de un NNA en condición de adopción prioritaria, el 89% correspondía a la comunidad lingüística "español" y el 11% al idioma maya Kaqchikel.

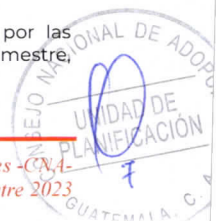
De los NNA adoptados, integrados en un ambiente familiar y social, se determinó que el 97% se clasificó dentro del idioma "español" y el 3% en "Otros" (que podían comunicarse en más de un idioma). En los servicios de asesoría post adoptiva, destaca el idioma español con el 97%, el 0.7% en el idioma maya Q'anjob'al y 2.1% en "Otros". Para el caso de las familias post adoptivas fortalecidas, el 96% en el idioma español y el 4% en "Otros" compuesto principalmente de personas que indicaron pertenecer a más de una comunidad lingüística.

Tomando en cuenta la información descrita en los párrafos anteriores, los usuarios y/o beneficiarios del programa 11, se clasificaron en la comunidad lingüística que se visualiza en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 11 "Restitución de los derechos del NNA"
 Tercer cuatrimestre 2023



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado, durante el tercer cuatrimestre, ejercicio fiscal 2023

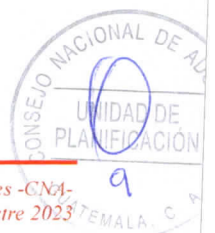


En las “Asesorías a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”, de las personas que recibieron la asesoría psicológica y social, el 87.9% se clasificaron dentro de la comunidad lingüística “español”, seguido de los idiomas mayas Kaqchikel (4.0%), Q'eqchi' (2.0%) y K'iche' (1.0%); el restante 5.1% se clasificó en “No Aplica”, principalmente porque en varias personas no se logró establecer la comunidad lingüística a la que pertenecía. Cabe indicar que estas estadísticas correspondieron tanto a las asesorías a madres y/o padres que fueron referidas por los juzgados correspondientes como de los casos que se presentaron voluntariamente al CNA para la orientación o asesoría correspondiente.

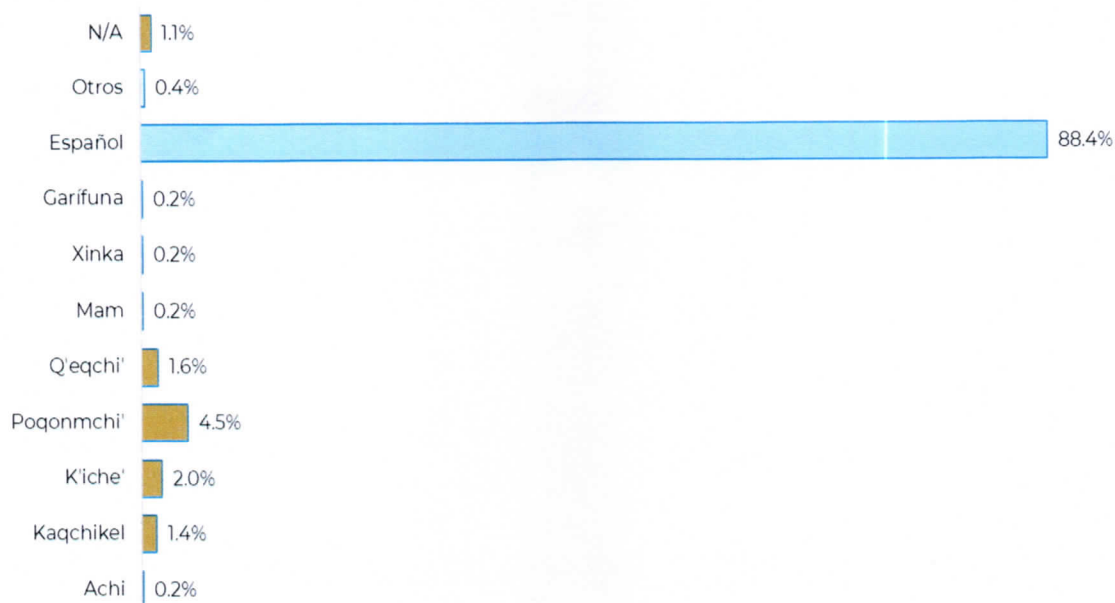
En los procesos de “Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo”, el 93.3% se identificó en el idioma español y dentro de los idiomas mayas, el Kaqchikel y K'iche' registraron el 3.3% cada uno del total de asesorías brindadas en el tercer cuatrimestre del presente año.

Considerando los diversos sectores en donde se brindaron los eventos informativos, el 88.2% de los participantes se registró en el idioma “Español” y dentro de los idiomas mayas, el Poqonmchi', K'iche' y Q'eqchi' fueron los más representativos con 5.8%, 2.1% y 1.6% respectivamente. En menor proporción se identificaron el 0.7% dentro del idioma Kaqchikel y en 0.2% Achi y Mam respectivamente; mientras que, el idioma Xinka y Garífuna representaron el 0.2% respectivamente. En “Otros” y “No Aplica” se registró el 0.5% y 0.2% respectivamente, del total de la población que recibió el taller informativo durante el tercer cuatrimestre de 2023 y que indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero.

De acuerdo con las estadísticas anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 12 se resume en la siguiente gráfica:



Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios del Programa 12
 Tercer cuatrimestre 2023



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, durante el tercer cuatrimestre, ejercicio fiscal 2023

El mayor porcentaje (88.4%) de los usuarios y/o beneficiarios se identificaron en la comunidad lingüística “español” y con respecto a los idiomas mayas, resalta la comunidad lingüística Poqonmchi (4.5%), K'iche' (2.0%) y Q'eqchi' (1.6%). Asimismo, los idiomas Garifuna y Xinka representaron el 0.2% del total de la población beneficiada con los talleres informativos.

5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”

De acuerdo con la información estadística presentada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la comunidad lingüística de los NNA abrigados en hogares protección, abrigo y cuidado, así como, de las personas que, durante el tercer cuatrimestre del presente año, recibieron los servicios que presta este programa institucional.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA y Organismos Internacionales”
 Tercer cuatrimestre 2023

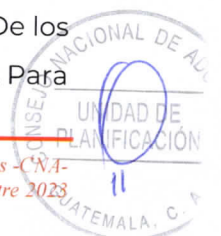
No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística																			TOTAL								
		Achi	Asatek	Awakatek	Chachik	Chuj	Ek	Kaqchikel	K'iche'	Poqomchi	Poqomchi'	Garifuna	Itz'atutujil	J'equitapan'	Q'eqchi'	Q'eqchi'	Q'eqchi'	Q'eqchi'	Q'eqchi'	Q'eqchi'									
PROGRAMA 13																					0								
Supervisiones y Monitoreo de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA		0	0	0	0	0	0	0	25	43	0	1	1	0	11	0	32	0	0	4	0	0	0	0	3	4,144	0	0	4,264
1	Evaluación de funcionamiento de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA	0	0	0	0	0	0	0	25	43	0	1	1	0	11	0	32	0	0	4	0	0	0	0	3	4,144	0	0	4,264
Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, capacitados		1	0	0	0	0	0	0	62	36	0	14	0	0	4	0	51	0	0	2	0	0	0	7	2	1,078	0	0	1,257
1	Eventos de capacitación dirigidos a delegados de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, sobre temas que fortalezcan la atención integral de los NNA	1	0	0	0	0	0	0	62	36	0	14	0	0	4	0	51	0	0	2	0	0	0	7	2	1,078	0	0	1,257
Resoluciones finales del proceso de autorización o revalidación de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	24	0	0	28
1	Asesoría Profesional de seguimiento a Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, en proceso de autorización o revalidación	1	0	0	0	0	0	0	8	12	0	0	0	0	0	0	82	0	0	3	0	0	0	0	0	1,094	0	0	1,200

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, tercer cuatrimestre 2023.

En las supervisiones y monitoreo de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA y de acuerdo con la información proporcionada por los Hogares de protección, públicos y privados, se determinó que el idioma español predomina (97.2%) en los NNA abrigados; y, con relación a los idiomas mayas, sobresalen el K'iche' (1.0%), Q'eqchi' (0.8%), Kaqchikel (0.6%), Tz'utujil (0.3%) y en menor proporción el Poqomchi, Mam y Q'anjob'al, que en promedio tuvieron una participación del 0.1% del total de la población beneficiaria. Asimismo, el idioma Garífuna, representó el 0.1% del total de NNA que se encontraban en los hogares de abrigo y protección.

En los eventos de capacitación, sobresale la comunidad lingüística “español” (85.8%) como la más representativa y en la que se identificaron los representantes que participaron en los eventos informativos y formativos que se brindaron en el tercer cuatrimestre del 2023. Dentro de los idiomas mayas, cabe destacar el Kaqchikel (4.9%), Q'eqchi' (4.1%), K'iche' (2.9%) y Poqomchi' (1.1%), como los más representativos y con un porcentaje menor (0.2% en promedio), Achi, Tz'utujil y Mam, mientras que el Xinka y Garífuna presentaron una participación del 0.6% y 0.2% respectivamente.

En las resoluciones finales del proceso de autorización o revalidación de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, el 85.7% se registró dentro del idioma “español”. De los idiomas mayas, el 7.1% se registró en Mam, 3.6% en Kaqchikel y Tz'utujil respectivamente. Para



el caso de los representantes de hogares de protección, en proceso de autorización o revalidación, que fueron asesorados, el 91.2% se identificaron dentro del idioma español y de los idiomas mayas, el Q'eqchi' fue el más representativo (6.8%), seguido del K'iche' (1.0%), Kaqchikel (0.7%), Mam (0.3%) y Achi (0.1%).

Con base a lo anterior, la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindaron en el programa 13, se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios
Programa 13
Tercer cuatrimestre 2023



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de informes de avance de metas de la unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, tercer cuatrimestre 2023

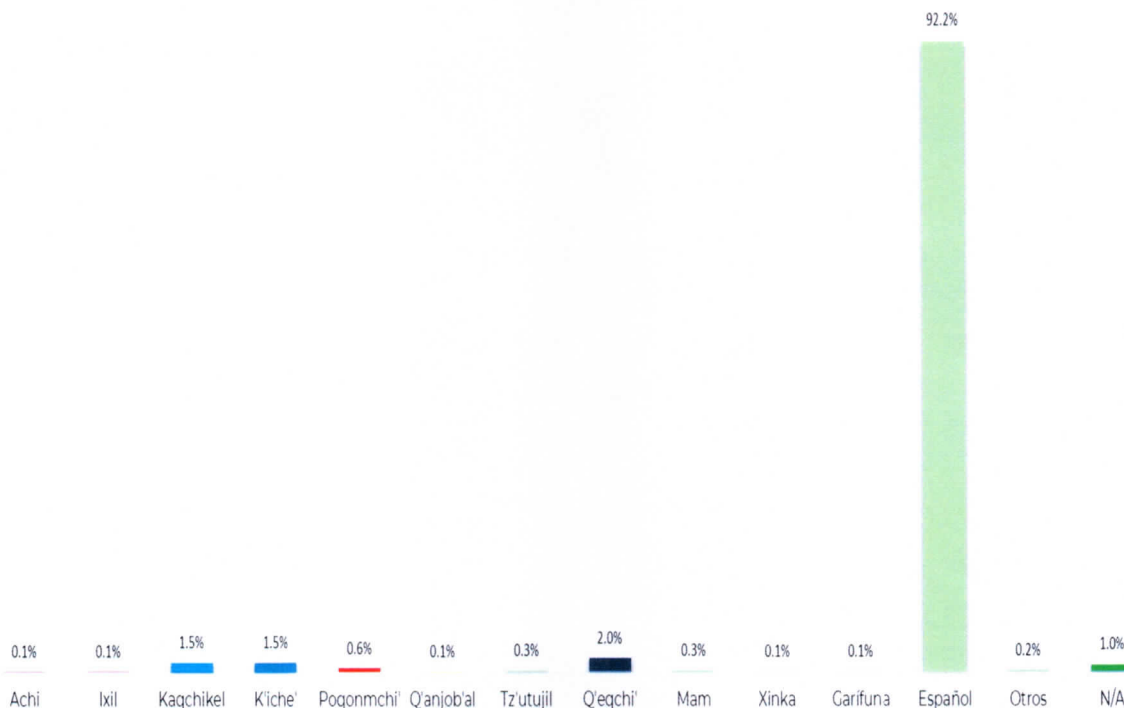
Luego de consolidar la información reportada, la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en el programa 13 se identifican en el idioma “español” y de los idiomas mayas sobresale el Q'eqchi', Kaqchikel y K'iche' que suman el 4.9% aproximadamente. Los idiomas Xinka y Garífuna, representaron únicamente el 0.1% del total de población beneficiaria reportada.

Es importante recalcar que, la mayoría de la información estadística generada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, depende de los datos que los hogares de protección, públicos y privados, comparten a esta institución sobre las características de la población abrigada.

6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Con base a la información de los numerales anteriores, el consolidado sobre la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones
Tercer cuatrimestre 2023



Fuente: Información reportada por las subcoordinaciones sustantivas del CNA. Tercer cuatrimestre 2023

Durante el tercer cuatrimestre del presente año, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentra en el idioma “Español” (92.2%) y de los idiomas mayas sobresale el Q'eqchi' (2.0%), K'iche' y Kaqchikel con 1.5% cada uno, como los más representativos, seguido de Poconmchi', Tz'utujil, Mam, Achi e Ixil, con porcentajes del 0.1% a 0.7% aproximadamente. Idiomas como el Xinka y Garifuna representaron el 0.1% del total de la población beneficiada durante el tercer cuatrimestre del

2023. En la casilla de “Otros” y “N/A” se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales.

Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se puede establecer una referencia para promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad.

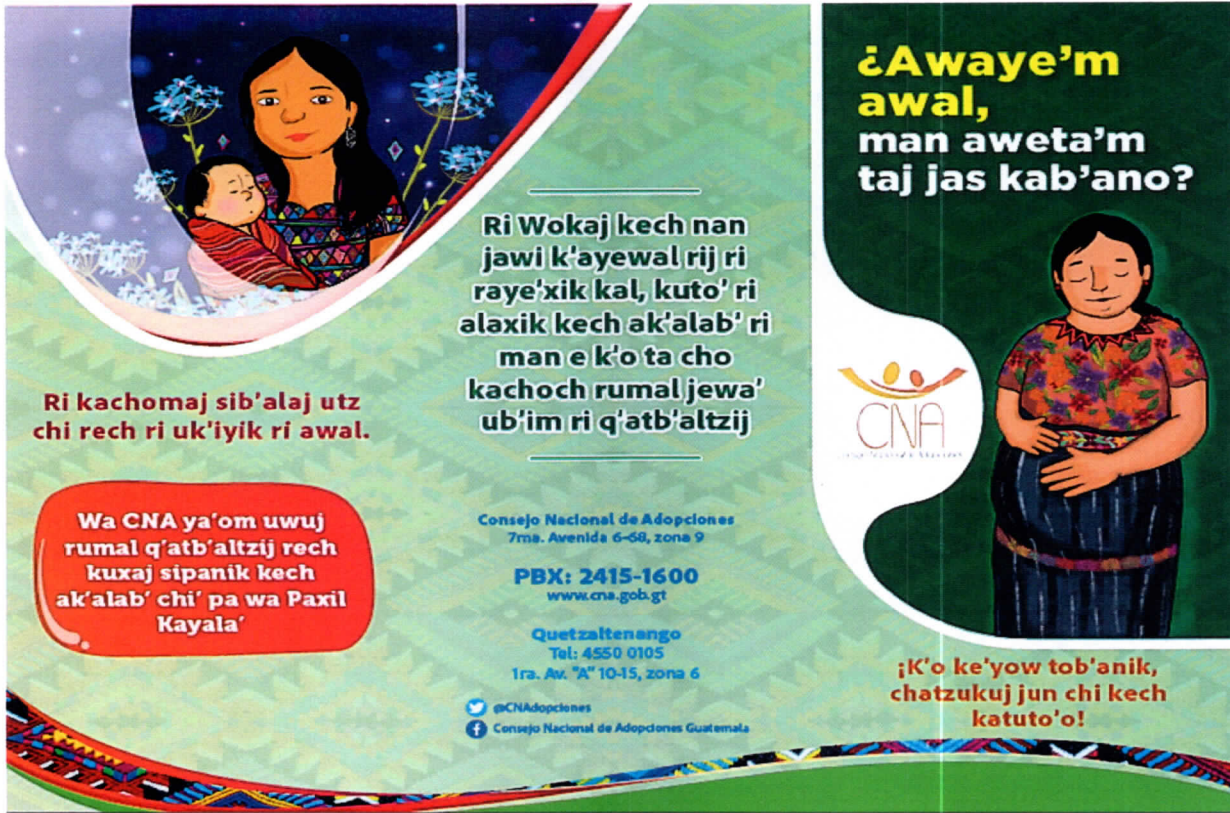
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, se continuó promoviendo en idioma español, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando para el efecto, entre otros, las redes sociales institucionales. Asimismo, durante el tercer cuatrimestre de 2023, las unidades técnicas y administrativas realizaron algunas acciones que es importante resaltar en el presente informe:

7.1 Actividades de divulgación

7.1.1 Difusión en idioma K’iche’

De acuerdo con las estadísticas generadas y presentadas en los Informes de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones, la Unidad de Comunicación Social realizó las gestiones para generar nuevos diseños para la impresión de afiches y trifoliales, en el idioma maya K’iche’ con el fin de continuar dando a conocer al Consejo Nacional de Adopciones, principalmente el programa de “Madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”.



¿Awaye'm awal, man aweta'm taj jas kab'ano?

Ri Wokaj kech nan jawi k'ayewal rij ri raye'xik kal, kuto' ri alaxik kech ak'alab' ri man e k'o ta cho kachoch rumal jewa' ub'im ri q'atb'altzij

Ri kachomaj sib'alaj utz chi rech ri uk'iyik ri awal.

Wa CNA ya'om uwuj rumal q'atb'altzij rech kuxaj sipanik kech ak'alab' chi' pa wa Paxil Kayala'

Consejo Nacional de Adopciones
7ma. Avenida 6-68, zona 9

PBX: 2415-1600
www.cna.gob.gt

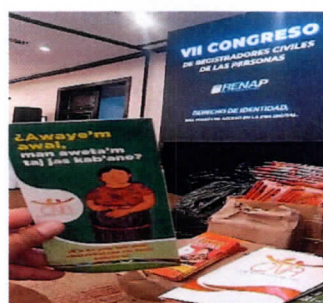
Quetzaltenango
Tel: 4550 0105
1ra. Av. "A" 10-15, zona 6

¡K'o ke'youw tob'anik, chatzujukuj jun chi kech katuto'o!

@CNAdopciones
Consejo Nacional de Adopciones Guatemala

7.1.2 Distribución de materiales informativos

En el marco del convenio interinstitucional, Comunicación Social del CNA entregó materiales informativos a los 340 registradores del RENAP, a nivel nacional, para promover la adopción y el programa que atiende a las madres en conflicto con su maternidad que consideran entregar a sus hijos en adopción. Trifoliales y afiches en idioma español y en idiomas mayas, ejemplares de la Ley de Adopciones, entre otros.



Se inició la difusión con los 340 registradores del RENAP, a nivel nacional, para promover los servicios del CNA, con afiches y trifoliales en idioma español y en idiomas mayas.





7.1.3 Apoyo interinstitucional

Sedes Departamentales de la Secretaría de Bienestar Social (SBS), con cobertura a nivel nacional, brindan apoyo en la promoción, en idiomas mayas, de los servicios que presta el CNA.



7.2 Coordinaciones interinstitucionales

Con el fin de atender a los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones en su idioma materno, las Subcoordinaciones del Equipo

Multidisciplinario realizaron, durante el tercer cuatrimestre del presente año, las coordinaciones interinstitucionales con diferentes entidades y/o personas para recibir el apoyo de un intérprete y/o traductor para la atención con pertenencia cultural y lingüística en algunos servicios brindados, dentro de los cuales se mencionan:

- a) La Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica realizó:
- Promoción del programa de Madres y/o padres en conflicto con su parentalidad en idioma Kaq'chiquel en el departamento de Alta Verapaz (Centro de Salud, Hospital y Centro de Estudios Ak'kutan, de Cobán)



- Entrega de material promocional en Zacualpa, Quiché



- Proceso de orientación con Interprete de Lengua de Señas (Caso de Alberto G.)



- Proceso de orientación con Interpretre de idioma Kaqchiquel de la Defensoría de la Mujer Indígena. Caso: Candelaria C. X.



- b) La Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado realizó:
- Coordinación interinstitucional con la Academia de Lenguas Mayas para el apoyo de un intérprete en idioma K'iche' para realizar la entrevista psicológica a señora Raymunda C.S.P, según expediente CNA-AN-111-2023. Entrevista realizada el 1 de diciembre de 2023.
- c) La Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales realizó talleres informativos para todos los hogares de protección, públicos y privados, en donde se requirió la información sobre la pertinencia sociolingüística y el grupo étnico de cada participante. Asimismo, en los procesos de asesorías a los representantes de los hogares de abrigo y protección, se requirió ficha de información de la población abrigada para conocer el grupo étnico y pertenencia

sociolingüística de cada NNA y en los procesos de supervisiones también se solicita la información antes indicada.

- d) La Unidad de Asesoría Jurídica, como parte del proceso de análisis de sentencias, se recomendó el fortalecimiento de procesos institucionales con respecto a la atención de madres y padres en conflicto con su parentalidad, debiendo quedar constancia del idioma en que se le da el acompañamiento de parte del Equipo Multidisciplinario y el apoyo de intérpretes cuando corresponda, a fin de garantizar lo establecido en el artículo 58 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su idioma y sus costumbres, así como lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto No. 19-2003), a través de la cual se regula el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.
- e) La Unidad de Administración Financiera informó que, desde el ámbito de su competencia, se realizaron las siguientes gestiones:
- Ejecución presupuestaria por servicio de impresión de trifoliales sobre la adopción (8,000 en español; 1,000 en Inglés; 1,000 en K'iche'). Asimismo, trifoliales promocionales del programa de madres en conflicto con su maternidad (9,000 en español y 1,000 en K'iche'). En total se ejecutaron diecisiete mil veinte quetzales (Q. 17,020.00).
 - Ejecución presupuestaria por servicio de impresión de: afiches promocionales del programa de madres en conflicto con su maternidad (2,000 en español y 1,000 en K'iche'); y, 3,000 afiches promocionales del proceso de adopción. En total se ejecutaron quince mil trescientos sesenta quetzales (Q. 15,360.00).
 - Ejecución presupuestaria por servicio de publicidad en la red social Facebook para promover la adopción de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condición de adopción prioritaria. Se ejecutaron veintitrés mil ciento dos quetzales con sesenta y siete centavos (Q. 23,102.67)

8. CONCLUSIONES

- De conformidad con la información estadística generada durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, la Pertenencia Sociolingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones, se concentra en el idioma “Español” (92.2%) y de los idiomas mayas sobresale el Q’eqchi’ (2.0%), K’iche’ y Kaqchikel con 1.5% cada uno, como los más representativos, seguido de Poconmchi’, Tz’utujil, Mam, Achi e Ixil, con porcentajes del 0.1% a 0.7% aproximadamente. Idiomas como el Xinka y Garífuna representaron el 0.1% del total de la población beneficiada durante el tercer cuatrimestre del 2023. En “Otros” y “N/A” se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales, que representaron el 0.2% y 1.0% respectivamente.
- Comunicación Social del CNA entregó materiales informativos a los 340 registradores del RENAP, a nivel nacional, para promover la adopción y el programa que atiende a las madres en conflicto con su maternidad que consideran entregar a sus hijos en adopción. El material informativo constó de Trifoliales y afiches en idioma español y en idiomas mayas, ejemplares de la Ley de Adopciones, entre otros.
- El Equipo Multidisciplinario realizó las gestiones y coordinaciones interinstitucionales para contar con el apoyo de interprete y/o traductor para brindar los servicios de asesoría y/o evaluación a familias en los idiomas mayas “K’iche’” y “Kaqchikel”, así como, en lenguaje de señas.
- Se requirió el servicio de impresión de trifoliales sobre la adopción (8,000 en español; 1,000 en Inglés; 1,000 en K’iche’). Asimismo, trifoliales promocionales del programa de madres en conflicto con su maternidad (9,000 en español y 1,000 en K’iche’). En total se ejecutaron diecisiete mil veinte quetzales (Q. 17,020.00). Además, se imprimieron afiches promocionales del programa de madres en conflicto con su maternidad (2,000 en español y 1,000 en K’iche’); y, 3,000 afiches promocionales del proceso de adopción. En total se ejecutaron quince mil trescientos sesenta quetzales (Q. 15,360.00).

9. RECOMENDACIONES

- Si la situación presupuestaria y financiera lo permite, continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas de contratación y administración de personal con pertenencia sociolingüística; así como, fortalecer el plan de capacitación por medio de actividades culturales con temáticas relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales, para fortalecer las capacidades del recurso humano institucional.
- Continuar fortaleciendo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y financieras, las acciones de divulgación en redes sociales con pertenencia sociolingüística, dirigidas a grupos étnicos y lingüísticos de la República de Guatemala, principalmente los más representativos.
- Continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con diversas entidades, líderes comunitarios y religiosos para contar con el apoyo de intérpretes de los diferentes idiomas mayas, garífuna y xinka, así como, promover y fomentar la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales.


Lid. ~~Ernesto Orlando Razon Dávalos~~
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones

